

RESOLUCIÓN

RETRASO EN LA PUESTA EN SERVICIO DE LAS AUTOVIAS QUE DISCURREN POR LA PROVINCIA DE HUESCA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el retraso en la puesta en servicio de las autovías (A-21, A-22 y A-23) que discurren por la provincia de Huesca, el Pleno de la Corporación de la Diputación Provincial de Huesca, por unanimidad y con el carácter de institucional, aprobaron la Resolución Institucional que a continuación se relaciona:

Primero.- Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Oscar Puente, a dar explicaciones sobre el retraso de todas las autovías de la provincia de Huesca.

Segundo.- Exigir al Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, a que se dispongan en los Presupuestos Generales del Estado del año 2024 partidas suficientes en las autovías A-21, A-22 y A-23, para su rápida puesta en servicio, por supuesto sin esperar hasta 2030.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a los parlamentarios nacionales de la provincia de Huesca, para que influyan o presente las enmiendas necesarias a los PGE para que estas autovías puedan finalizar en el más breve plazo de tiempo.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y a los Grupos Parlamentarios del Congreso y el Senado de España.

Por todo lo anterior, se presenta a la Comisión Ejecutiva de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón insta al Ministerio del Interior y, por ende, al Gobierno de España a:

Primero.- Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a dar explicaciones sobre el retraso de todas las autovías de la provincia de Huesca.

Segundo.- Exigir al Presidente del Gobierno de España a que se dispongan en los Presupuestos Generales del Estado del año 2024 partidas suficientes en las autovías A-21, A-22 y A-23, para su rápida puesta en servicio, por supuesto sin esperar hasta 2030.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a los parlamentarios nacionales de la provincia de Huesca, para que influyan o presenten las enmiendas necesarias a los PGE para que estas autovías puedan finalizar en el más breve plazo de tiempo.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y a los Grupos Parlamentarios del Congreso y el Senado de España.

Zaragoza, a 7 de febrero de 2024.